



Proceso de Rendición de Cuentas 2019

Fase 0

1. Conformación del Equipo del proceso de Rendición de Cuentas

En función a la normativa que determina el proceso de rendición de cuentas, y a la metodología establecida para el efecto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el equipo responsable del proceso de rendición de cuentas será:

Áreas responsables proceso de rendición de cuentas	Nombres y apellidos de los titulares del área	Fases en las que interviene
Dirección de Planificación	Tatiana Witt Directora de Planificación	0, 1, 2, 3
Dirección de Comunicación Social	Galo Estrella Director de Comunicación Social	0, 1, 2, 3
Dirección General	Verónica Marcial Directora General	2
Áreas responsables entrega de información	Nombres y apellidos de los titulares del área	Fases en las que interviene
Dirección Administrativa y de Talento Humano	Leonidas Espinosa Director Administrativo y de Talento Humano	0
Dirección Financiera	Gabriela Sulca Directora Financiera	0
Dirección de Inteligencia de Mercados	Jessenia Cazco Directora de Inteligencia de Mercados	0

1.1 Responsable del evento de rendición de cuentas:

El responsable del evento de rendición de cuentas será el funcionario Galo Estrella, Director de Comunicación Social.

1.2 Responsable del registro del formulario:

El responsable del registro de formulario de informe en el sistema informático, será la funcionaria Tatiana Witt, Directora de Planificación.



2. Diseño de la propuesta del proceso de Rendición de Cuentas

2.1 Planificación del proceso de Rendición de Cuentas

Con el equipo responsable del proceso de Rendición de Cuentas 2019, y las autoridades, se planificaron las fases del proceso y actividades a realizarse.

2.1.1 Ciudadanas y ciudadanos invitados a la rendición de cuentas

- **Usuarios directos de los servicios de la Corporación**
 - Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario OSFPS.

- **Entes relacionados al trabajo que realiza la Corporación**
 - Organismos de Cooperación Internacional
 - Instituciones públicas
 - Academia
 - Organismos de integración del Sector Financiero Popular y Solidario
 - Ciudadanía en general

2.1.2 Informe preliminar

Se presentará información relativa a los resultados de la gestión de la Corporación durante el año 2019, en función al formato establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

La Corporación reportará el cumplimiento de indicadores relacionados a su planificación operativa y financiera, comparando lo planificado con lo realmente ejecutado y la articulación con las políticas públicas. Además, se presentarán los resultados de la gestión, incluyendo la administración y rendimiento de los recursos públicos a cargo.

2.1.3 Evento de Rendición de Cuentas- fecha tentativa

El vídeo del Informe de Rendición de Cuentas 2019, de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias CONAFIPS, se transmitirá en vivo por medios digitales a través de la plataforma FACEBOOK, el día 27 de agosto de 2020, a las 10:00 horas.



Además, el vídeo se encontrará disponible en la página web:
www.finanzaspopulares.gob.ec.

2.2 Metodología de la Rendición de Cuentas 2019

El proceso de Rendición de Cuentas 2019, se desarrollará de la siguiente manera:

- a) Publicación del informe preliminar en la página web de la CONAFIPS.
- b) Se anunciará de manera anticipada a través de los diversos medios digitales de la CONAFIPS la transmisión de la rendición de cuentas.
- c) Presentación del informe a través de evento de Rendición de Cuentas y la transmisión en video en redes sociales de la CONAFIPS.
- d) Disponibilidad de mecanismos de participación y aporte ciudadano que servirán para la generación de observaciones y recomendaciones en el evento.
- e) Respuesta a las preguntas por medio de encuestas y compromisos con la ciudadanía en el evento y vía web. Se presentarán los principales aportes y compromisos de la CONAFIPS y la ciudadanía recogidos.

2.2.1 Difusión de la Rendición de Cuentas 2019

La difusión se realizará a través de los medios institucionales disponibles:

- Página web
- Redes sociales
- Correos electrónicos.



3. Cronograma de la Rendición de Cuentas 2019

Fase	Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Agosto	Septiembre	Octubre	RESPONSABLE
Fase 0 Interna preparatoria	Conformación del equipo de rendición de cuentas	■						Dirección de Planificación
	Diseño de la propuesta de rendición de cuentas							Dirección de Planificación
	Planificación del proceso de rendición de cuentas y elaboración de cronograma	■						Dirección de Planificación
	Solicitud de información para realizar el informe de Rendición de Cuentas		■					Dirección de Planificación
	Definición del evento, logística y materiales necesarios		■					Dirección de Comunicación
Fase 1 Elaboración de Informe Preliminar	Evaluación de la gestión institucional		■					Dirección de Planificación
	Llenado del Formulario preliminar de Informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS		■	■				Dirección de Planificación
	Redacción del Informe de Rendición de Cuentas			■				Dirección de Comunicación
	Socialización interna y aprobación del Informe de Rendición de Cuentas por parte de los responsables.			■				Dirección de Comunicación
Fase 2 Deliberación	Difusión del Informe de Rendición de Cuentas a través de distintos medios					■		Dirección de Comunicación
	Planificación de la transmisión en línea del evento					■		Dirección de Comunicación
	Realización del Evento de Rendición de Cuentas					■		Dirección de Comunicación
	Incorporación de los aportes ciudadanos en el Informe de Rendición de Cuentas					■	■	Dirección de Planificación
Fase 3 Entrega de Informe Definitivo	Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS, a través del ingreso del Informe en el sistema virtual.						■	Dirección de Planificación
Fase 4 Evaluación	Durante Esta fase la ciudadanía y el CPCCS verificarán y evaluarán el Informe definitivo							•Ciudadanía •CPCCS

Quito, 14 de septiembre de 2020

Elaborado por: Jenny Jaramillo Calle Analista de Planificación	Revisado por: Galo Estrella Director de Comunicación Social
Revisado por: Tatiana Witt Directora de Planificación	Aprobado por: Verónica Marcial Directora General